

Distrito Escolar del Condado de Walker

Política de participación de los padres y la familia

2022-2023
Revisado en julio de 2021
201 South Duke St
La Fayette GA 30728
www.walkerschools.org

¿Qué es la participación de la familia?

La participación de la familia significa la colaboración de los padres y familiares en la comunicación habitual, bidireccional y constructiva relacionada con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares. Esto incluye lo siguiente:

- (A) Que los padres tengan un papel fundamental ayudando con el aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se aliente a los padres a implicarse de manera activa en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres tengan una participación plena en la educación de sus hijos y que se los incluya, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar con la educación de sus hijos.
- (D) Que se realicen otras actividades, como las indicadas en la sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés).

Acrónimos

ESSA

La Ley Cada Estudiante Triunfa es la reautorización de la anterior *Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965*. Esta es la ley que rige el Título I y otros programas educativos federales.

LEA

Agencia Educativa Local significa el distrito escolar.

FEC

Coordinador de participación familiar

La persona que coordina los requisitos del Título I para la participación de los padres y la familia en una escuela del Título I con la colaboración del director de esa escuela.

CLIP

Plan de Mejora Integral de la LEA

Este plan está compuesto por 5 documentos: La Evaluación Integral de Necesidades del Distrito, el Plan de Participación de la Familia del Distrito, el Plan de Mejora del Distrito, el Plan de Transporte para el Sistema de Acogida y el Plan Educativo para Migrantes.

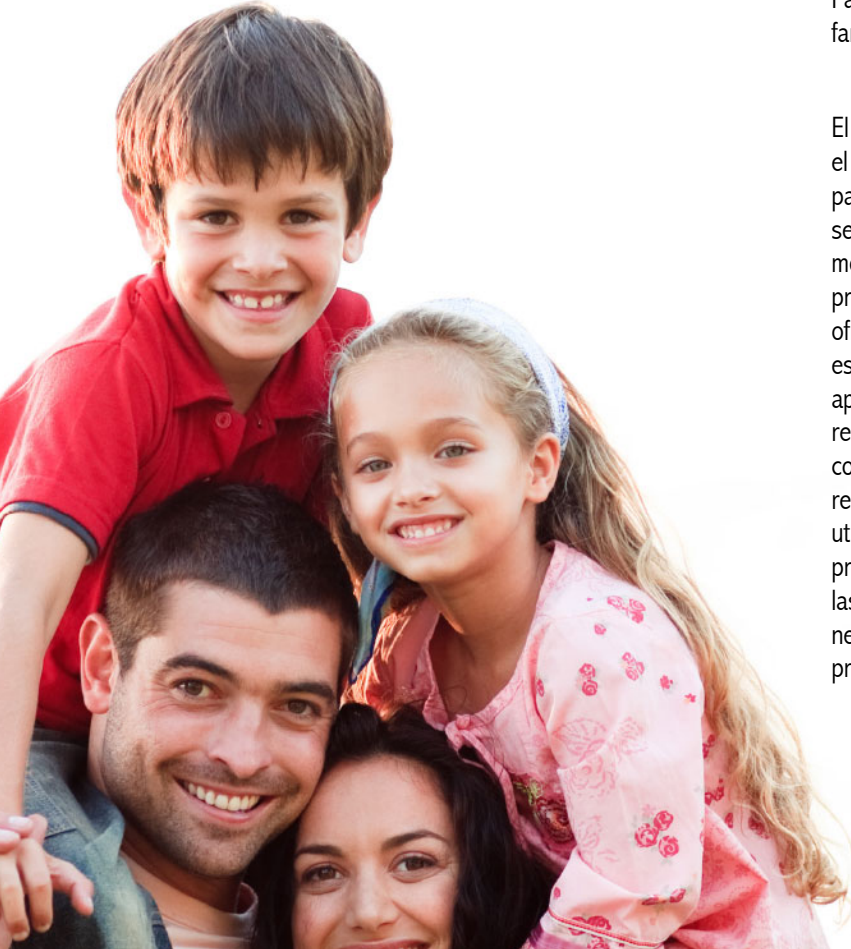
CNA

Evaluación Integral de Necesidades

Información sobre la Política de participación de los padres y la familia

A fines de fortalecer los logros académicos de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Walker (WCSD, por sus siglas en inglés) creó esta política de participación de los padres y la familia que establece las expectativas y los objetivos del distrito para lograr la participación efectiva de la familia, y también que orienta las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones de padres y escuelas en las escuelas del Título I del distrito. Este plan brindará detalles sobre el compromiso del WCSD para lograr que las familias participen en la educación de sus hijos, y para construir capacidades en las escuelas del Título I para poner en práctica estrategias y actividades de participación de la familia diseñadas para cumplir las metas de logros académicos de los estudiantes y del distrito.

Cuando las escuelas, familias y comunidades trabajan en conjunto para apoyar el aprendizaje, los niños suelen tener un mejor rendimiento, quedarse en la escuela por períodos más prolongados y disfrutar más estar allí. La Parte A del Título I prevé la participación familiar esencial en todos los niveles del programa, como en la elaboración e implementación del plan de la escuela y del distrito, y en la aplicación de las disposiciones de mejora de la escuela y del distrito. La sección 1116 de la ley ESSA incluye los requisitos principales de la Parte A del Título I para que las escuelas y los sistemas escolares hagan participar a los padres y a los familiares en la educación de sus hijos. El WCSD trabajará con las escuelas del Título I para garantizar que las políticas de participación de los padres y la familia necesarias a nivel escolar cumplan con lo exigido por la ley federal, y que todas incluyan, como un elemento importante, un acuerdo entre los padres y la escuela.



Elaboración en conjunto

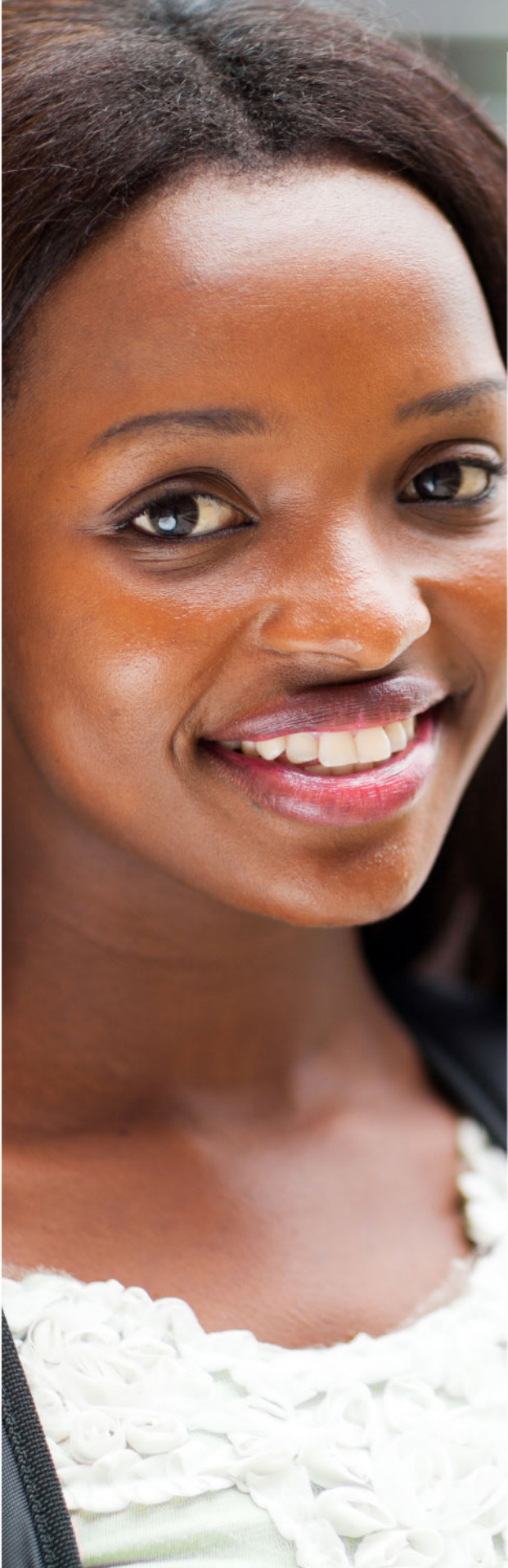
Los padres brindan devoluciones sobre la vinculación del distrito y los padres a través de la Encuesta del Título I y Título II. La Encuesta del Título I se proporciona de manera electrónica o en papel y se traduce a las lenguas maternas de las familias. Estas devoluciones se utilizan para orientar la revisión anual del Plan de Vinculación de Padres y del Distrito y brindan comentarios para la Evaluación Integral de Necesidades del Distrito. Los planes revisados se presentan para que el público proporcione una devolución final en una reunión especial en julio. El distrito les notifica a los padres sobre esta reunión por medio del servicio de mensajes de texto/llamadas School Messenger y redes sociales. Todas las devoluciones que se recibieron hasta julio se incluyeron en el plan para este año escolar. El plan de participación de los padres y la familia del distrito se publicó en el sitio web del distrito, se distribuyó en las reuniones anuales del Título I a comienzos del año escolar y se puso a disposición en los centros de recursos para padres de la escuela.

Fortalecimiento de nuestra escuela

Este año, el coordinador del Título I prestará asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos y que se pongan en marcha las estrategias y actividades de participación de la familia. El coordinador del Título I les enviará avisos y recursos a las escuelas del Título I para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación de la familia. Además de mantener una comunicación frecuente y realizar visitas escolares, el coordinador del Título I impartirá capacitaciones y celebrará reuniones mensuales con los FEC para garantizar que los requisitos del Título I relacionados con la sección 1116 de la ley ESSA se implementen de modo consistente. El Coordinador del Título I celebrará reuniones trimestrales con los directores y los FEC de las escuelas del Título I a fin de analizar los requisitos, planes y actividades de participación familiar.

Reserva de fondos

El WCSD reservará el 1% del monto total de fondos del Título I que reciba en el año fiscal 2023 para cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia que se mencionan en esta política, como se indica en la sección 1116 de la ley ESSA. Además, repartirá al menos el 90 % de los montos reservados entre las escuelas del Título I para financiar los programas y actividades de participación de la familia a nivel local. El distrito ofrecerá comunicación y orientación de forma clara para ayudar a todas las escuelas del Título I a crear un presupuesto de participación de la familia apropiado que aborde la evaluación de sus necesidades y las recomendaciones de los padres. Todas las escuelas del Título I se comunicarán en abril con los padres de los estudiantes inscriptos para recoger devoluciones y recomendaciones sobre la manera en la que se utilizarán los fondos de participación familiar a nivel escolar y del distrito el próximo año. El distrito analizará las tarjetas y las actas de sugerencias de las reuniones o los resultados de las encuestas para identificar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar realizar cambios al presupuesto de participación familiar.



Oportunidades para realizar consultas significativas

Los comentarios y las recomendaciones de los padres son un componente esencial de los planes de mejora de las escuelas y del distrito, que se elaboran todos los años. Se invita a todos los padres de los estudiantes que califican para recibir servicios del Título I a asistir a las dos reuniones que se indican en esta sección, a fines de compartir sus ideas y recomendaciones para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de logros académicos para los estudiantes.

Foro de mejora del distrito - Julio de 2023

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas noticias del Distrito Escolar del Condado de Walker, y a realizar un análisis y ofrecer comentarios sobre la CNA del Distrito, el Plan de Mejoras del Distrito y el Plan de Participación de la Familia del Distrito para el año escolar 2022-2023. Los avisos sobre esta reunión se publicarán en el sitio web y los perfiles de Facebook y Twitter del WCS, y se enviarán por mensajes de texto a través de nuestro sistema de llamadas School Messenger.

Reuniones de planificación de las escuelas - Primavera de 2023

En la primavera, todas las escuelas del Título I llevarán a cabo una reunión para que los padres participen analizando el plan del Título I y los planes de participación de los padres/la familia de la escuela, y dejando sus comentarios sobre los programas y el presupuesto de participación de los padres/la familia. Todas las escuelas del Título I le enviarán una carta a los padres al domicilio para notificarles la fecha y la hora de la reunión. La información sobre las reuniones también estará disponible en los sitios web de la escuela.

Además, los padres podrán brindar en las encuestas anuales de la escuela y del distrito comentarios sobre el uso de los fondos del Título I para financiar los programas de participación de los padres/la familia. La encuesta incluirá preguntas relacionadas con el presupuesto de vinculación de los padres y una sección para que los padres compartan sus comentarios.

¿No puede asistir a las reuniones? Visite el sitio web www.walkerschools.org en la primavera de 2023 para examinar los documentos y las actas de la reunión y realizar su aporte. Comparta sus inquietudes o comentarios en relación con el plan de Participación de la Familia del distrito a Shaa Cumbee, especialista en participación familiar, a shacumbee@walkerschools.org.



Escanee el código con su teléfono celular o tableta para acceder a la información sobre la participación de la familia en el sitio web del WCSD.

Construcción de capacidades

El WCSD construirá las capacidades de las escuelas y de los padres para lograr una participación sólida de la familia, a fin de garantizar la vinculación efectiva de padres y familiares y de apoyar la asociación entre las escuelas del Título I, los padres y la comunidad con el objetivo de mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de los siguientes programas y actividades estatales, como los Equipos Académicos de Padres y Docentes (APTT, por sus siglas en inglés), las Noches de Datos y Todos los Padres Pro. El equipo APTT es un modelo de participación familiar basado en hechos que construye asociaciones con los padres. Junto con el docente, las familias establecen metas académicas que se abordarán a través de actividades y estrategias en el hogar. Actualmente, la escuela primaria Chattanooga Valley implementa el equipo APTT, y muchas de nuestras otras escuelas realizan un evento de datos similar para todos los padres. Todos los Padres Pro es un programa mensual de una hora que fomenta la participación de padres/miembros masculinos de la familia/figuras masculinas con sus hijos y la escuela a la que asisten. Las escuelas primarias Gilbert, North LaFayette, Rossville, Stone Creek, Rock Spring, Chattanooga Valley y Saddle Ridge y la escuela media Rossville y ofrecen reuniones para Todos los Padres Pro.

Padres- El WCSD trabajará como un distrito y a través de sus escuelas del Título I para ayudar a los padres a comprender la información académica del estado y el distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso del estudiante, así como también la información sobre el programa del Título I y el equipo APTT. El WCSD ofrecerá clases para que los padres adquieran conocimientos sobre los estándares académicos desafiantes del estado, las evaluaciones académicas locales y las evaluaciones que deben realizar los estudiantes de Georgia, entre ellas, los tipos alternativos de evaluación. Las fechas y ubicaciones de estas clases y de las reuniones del equipo APTT se publicarán en el sitio web del distrito y en el boletín de todas las escuelas del Título I.

Además, el WCSD coordinará las páginas de los sitios webs del distrito y de la escuela, que incluirán recursos y materiales, incluidas guías para los padres, guías de estudio, evaluaciones prácticas y actividades del equipo APTT para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Las copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas del Título I para las familias con acceso a internet limitado. También habrá copias en español. A fin de ayudar a los padres a comprender el sistema de información en línea de los estudiantes y otros recursos educativos digitales (entre ellos, información sobre los daños de la infracción a los derechos de autor), los especialistas en tecnología del WCSD se asociarán con las escuelas del Título I para dictar cursos para los padres. Cada escuela determinará y anunciará las fechas y los horarios de estos cursos de forma individual.

El WCSD coordinará e integrará los programas de participación de la familia del distrito con el programa de preescolar local y otros programas de preescolar del distrito financiados con fondos federales y estatales, invitando a los docentes y al personal de los programas para que asistan a las reuniones de planificación con énfasis en las actividades de participación de la familia. En la primavera, el distrito llevará a cabo una Inscripción de Jardín de Infantes y Feria de Preparación para que los padres puedan inscribir a todos sus hijos en la inscripción principal, recibir información que los ayude a prepararse a sí mismos y a sus hijos para el jardín de infantes, y obtener los horarios de las visitas a la escuela. Además, el WCSD coordinará estos programas para asegurar que se informe a los padres acerca de los recursos disponibles.

Personal escolar - El WCSD realizará capacitaciones mensuales durante el año escolar para que los FEC aprendan y dialoguen sobre las estrategias para aumentar la participación de la familia, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y crear lazos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones volverán a impartirse a los docentes y al personal de las escuelas del Título I. Si la escuela está comenzando a implementar el equipo APTT, el Equipo de Liderazgo de Participación de la Familia (FELT, por sus siglas en inglés) del WCSD ofrecerá una capacitación sobre el equipo APTT para todo el personal escolar. El objetivo del equipo FELT es coordinar la sostenibilidad y el crecimiento del equipo APTT en el distrito. Además, el WCSD ofrecerá una capacitación para los docentes y el personal escolar que corresponda, orientado a crear ambientes acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Para asegurar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones del equipo APTT, las Noches de Datos y las actividades se encuentre disponible para todos los padres, todas las escuelas del Título I deben enviar la información al hogar y publicarla en línea para que los padres y las familias puedan leerla en una lengua comprensible y en un formato uniforme. Al comienzo del año, se capacitará al personal escolar acerca de los avisos y los recursos que deben enviarse al hogar de los padres en la lengua materna cuando corresponda, y de la necesidad de contar con intérpretes en los eventos para los padres y en las reuniones del equipo APTT. Se traducirá la información publicada en el sitio web del distrito, en la medida de lo posible. El distrito también utilizará el sistema de llamadas telefónicas de la escuela, los sitios webs del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajería de la escuela para publicar información destinada a los padres.

Evaluación de participación de los padres y la familia

Todos los años, el WCSD realizará una evaluación del contenido y la efectividad de la política de participación de los padres y la familia, y de las actividades de participación de la familia para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I, por medio de una encuesta anual para los padres y los foros de mejora de la escuela.

A partir de abril, todas las escuelas del Título I enviarán una encuesta a los hogares y un enlace a la encuesta para que los padres brinden devoluciones valiosas sobre las actividades y los programas de participación de los padres y la familia. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres puedan completarlas. Además de la encuesta anual, todas las escuelas del Título I utilizarán la

evaluación anual de primavera para favorecer los debates en grupo sobre las necesidades de los padres de niños que califican para recibir servicios del Título I, a fin de desarrollar estrategias para lograr una participación de la familia más efectiva.

El WCSD utilizará los resultados de la evaluación anual de primavera y los resultados de la encuesta para desarrollar estrategias que mejoren la participación efectiva de la familia, eliminen los posibles obstáculos para la participación de los padres y revisen sus planes de participación de los padres y la familia.

Accesibilidad

Con el objetivo de cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia que establece la sección 1116 de la ley ESSA, el coordinador del Título I le informará a los directores de la escuela acerca de las leyes federales pertinentes para garantizar que los padres con dominio limitado del inglés, con discapacidades y con hijos migrantes participen tengan la oportunidad de participar plenamente, incluso proporcionar información e informes educativos en una lengua que los padres puedan entender.

Agende estas fechas

Para los padres

Encuesta anual para los padres
Marzo-abril de 2023

Foro para la mejora del distrito
Julio de 2023

Para las escuelas

Capacitación para la bienvenida de las escuelas
Agosto de 2022

Reuniones principales
Reuniones particulares en cada escuela

Reuniones del FEC
Agosto de 2022, septiembre de 2022, octubre de 2022, noviembre de 2022, diciembre de 2022, enero de 2023, febrero de 2023, marzo de 2023, abril de 2023, mayo de 2023

Adopción

La política de participación de los padres y la familia del estado se elaboró en conjunto, y se acordó entre los padres y familiares de los niños que participan en los programas de la Parte A del Título I según lo demuestra la cooperación de los padres, la escuela y el personal del distrito a través de encuestas, reuniones sobre la evaluación integral de necesidades y la reunión de análisis del plan CLIP.

El Distrito Escolar del Condado de Walker adoptó este plan en julio de 2022, y entrará en vigencia en el año escolar académico 2022-2023. El distrito escolar distribuirá el plan de diversas maneras para todos los padres de los niños que participan en la Parte A del Título I el 1 de septiembre de 2022 o antes. Esto incluye publicarlo en el sitio web del distrito, distribuir una copia en papel con información acerca de la participación de la familia a nivel escolar en cada escuela del Título I y archivarlo en el área de recepción del Departamento de Educación en 201 South Duke Street, LaFayette, GA. El Distrito Escolar del Condado de Walker aprecia las devoluciones sobre el plan durante el año escolar, que pueden realizarse por escrito en nuestras escuelas del Título I o en el Edificio del Departamento de Educación, y por correo electrónico a Shaa Cumbee a shacumbee@walkerschools.org.

